

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA DUEÑOS DE HOGAR DE PUERTO RICO (PADHPR)

AUTORIDAD PARA EL
FINANCIAMIENTO
DE LA VIVIENDA
DE PUERTO RICO



¿Qué es el PADHPR?

El propósito de este programa es ayudar a los propietarios afectados por la pandemia COVID-19 a evitar la morosidad hipotecaria, la ejecución hipotecaria predeterminada, la pérdida de energía o servicios públicos de la vivienda y el desplazamiento. El alivio está destinado a los propietarios de viviendas que enfrentan dificultades financieras antes y continuando luego del 21 de enero de 2020.

¿Qué gastos son elegibles?

- Asistencia financiera para abordar la morosidad de la primera y segunda hipoteca
- Asistencia para el pago de hipotecas
- Impuestos para propietarios de viviendas, seguros, seguros contra inundaciones y seguros hipotecarios.
- Asistencia con los servicios públicos (servicio de energía eléctrica y agua)
- Tarifas o gravámenes de la asociación de propietarios, tarifas de la asociación de condominios o cargos comunes.
- Asistencia con el pago de impuestos a la propiedad en mora para evitar ejecuciones hipotecarias de impuestos a los propietarios.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?

- Estar atrasado en, al menos, un pago relacionado con las obligaciones de propiedad de vivienda. Poseer y ocupar su propiedad como su residencia principal en Puerto Rico;
- Residir en un tipo de propiedad elegible: vivienda unifamiliar, condominio o casa móvil (adjunta, no adjunta).
- El balance del préstamo, al momento de originación, no puede exceder los límites establecidos por Fannie Mae/ Freddie Mac para préstamos conformes.
- Haber experimentado una dificultad financiera antes y continuando luego antes y continuando luego del 21 de enero de 2020 asociada con la pandemia de COVID-19
- Los ingresos del hogar no deben exceder el 150% del ingreso medio del área. El Tesoro requiere que el 60% de los fondos estén disponibles para los hogares con un ingreso menor o igual al 100% del Ingreso Medio del Área o al 100% de los Estados Unidos, lo que sea mayor (\$79,900).
- El tipo de propiedad debe ser un tipo de propiedad elegible (fideicomiso en vida o individual);

¿Cómo puedo conseguir más información?

Solicitar al PADHPR es libre de costos. Puede visitar nuestra página web en www.covidhipotecas.com, comunicarse con el Programa de Asistencia Para Dueños de Hogar llamando al 1-888-887-7234 (de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm) o comuníquese por correo electrónico a info@covidhipotecas.com.

COVIDHipotecas.com

1-888-887-7234